

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 10/08/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GISSA
SERIE	17
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	09/08/2022
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	95.23 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba y autoriza a la Emisora: (i) llevar a cabo la venta de la participación directa o indirecta que la Emisora tiene en sus subsidiarias Manufacturas Vitromex, S.A. de C.V. y Vitromex USA, Inc, respectivamente y, en consecuencia, que lo anterior no se considere una Causa de Vencimiento Anticipado en términos de lo establecido en el Título; (ii) liberar a Manufacturas Vitromex, S.A. de C.V., como avalista de la Emisora al amparo del Título, en virtud de lo cual se extingue cualquier obligación a cargo de Manufacturas Vitromex, S.A. de C.V., en su carácter de avalista al amparo del Título, incluyendo la de garantizar el pago de los Certificados Bursátiles; (iii) llevar a cabo las modificaciones al Título relacionadas con lo anterior; (iv) realizar el pago de una prima en favor de los Tenedores, en los términos presentados por la Emisora a la Asamblea, en el entendido que, en caso de que la Emisora no realice el pago de dicha prima, a más tardar el 25 de agosto de 2022 será considerado como un incumplimiento al amparo del Título; y en consecuencia; (v) se autoriza e instruye a la Emisora y al Representante Común, realizar todos los actos y/o tramites que sean necesarios o convenientes ante la CNBV, la BMV, Indeval y demás autoridades o instancias correspondientes, así como publicaciones y avisos relacionados con lo anterior, en su caso.

SEGUNDO. No se aprueba llevar a cabo la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles, en los términos propuestos por la Emisora a la Asamblea.

TERCERO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastelum, José Antonio Guerrero Luna, Mariel Martínez Chávez, César David Hernández Sánchez, María de los Ángeles Ariadna Garduño López, Alejandra Hidalgo Arzate, o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualquier autoridad o tercero.